



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210004900	Ordinario	Aida Luz Martinez Rojas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Termino De 5 Dias Para Subsanan. Reconoce Aql Dr. Camilo Ricardo Lozano Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante.
23001310500220200019700	Ordinario	Alejandro Manuel Gabalo Martinez	Moises Reyes Garces	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado A La Parte Accionada Para Que Conteste La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210005000	Ordinario	Claudina Maria Escobar Villadiego	Alba Judith Guerra Padilla	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado A La Parte Accionada Para Que Conteste La Demanda Dentro Del Termino De Ley. Reconoce Al Dr. Eduard Felipe Negrete Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante.
23001310500220210006000	Ordinario	Diana Maria Polo Alarcon	Maria Mercado Castro	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Misma A La Parte Accionada Para Que La Conteste. Reconoce Al Dr. Javier Hernandez Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210003400	Ordinario	Edilma Del Carmen Zumaque Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Se Ordeno Correr Traslado A La Parte Accionada Para Que Conteste La Demanda. Se Ordenó Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado. Ordena Aportar Con Lacontestacion De Demanda Docuemntacion Solicitada.
23001310500220210000300	Ordinario	Gloria Olascuaga Ramos	Mutual Ser E.P.S.	05/04/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Hacer Sido Subsanaada.
23001310500220210002100	Ordinario	Manuel De Jesus Rodriguez Alvarez	Ivan Dario Hernandez Perez Y Otros	05/04/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210004000	Ordinario	Marcela Sofia Suarez Luna	Ips Unidos Por El Mañana	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Misma A La Parte Demandada.
23001310500220200025600	Ordinario	Nelo Nel Negrete Puche	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado A Los Accionados Para Que Contesten La Demanda. Ordena Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado. Reconoce Al Dr. Daniel Reyes Como Apoderado Judicial De La Parte Actora.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210002800	Ordinario	Rosario Isabel Cogollo Velasquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Crr Traslado De La Demanda A La Parte Accionada. Ordena Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado. Dnese A La Accionada Que Con La Contestación Alegue Documentacion Solicitada.
23001310500220210004600	Ordinario	Rosiris Vergara Pacheco	Departamento De Cordoba	05/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Termino De 5 Dias Para Subsanan El Escrito De Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 35 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210004300	Ordinario	Sandy Patricia Ortiz Diaz	Inversiones Dentaes Del Norte S.A.S	05/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Termino De 5 Dias Para Subsanar La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9aca5150-3603-40e4-872a-491073f5cfd6